

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Mayo tres (03) del dos mil veinticuatro (2024)

TRASLADO 008 ART.110 DEL CGP

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Providencia
02/05/2024	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2019 00227 00	Dora Aminta Arango Monsalve	Banco de Bogotá S.A.	Liquidación Costas	<u>PDF</u>

DE LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE DA TRASLADO A LAS PARTES, EL DÍA TRES (03) DE MAYO DE 2024, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

ALBEIRA USUGA MONTOYA SECRETARIA